

Córdoba, 2 de Mayo

## **CIRCULAR N° 28/2022**

### **SECRETARÍA DE HACIENDA**

---

#### **ACTUALIZACIÓN DE MONTOS LÍNEAS PRÉSTAMOS PERSONALES Y SOLIDARIOS**

Cro. Secretario Seccional / Sub-Seccional:

De acuerdo a lo informado en el Cuerpo General de Delegados el pasado 27 de abril del corriente año, el Consejo Directivo, resolvió actualizar a partir del día 15/05/2022 los montos para Préstamos Personales y Solidarios (derivados del Aporte de Ayuda Mutual) que son otorgados a través de la Secretaria de Hacienda.

#### **Los puntos más importantes a destacar:**

- Ampliación del monto hasta **\$ 200.000** para Préstamos Personales y de libre destino.-
- Ampliación del monto hasta **\$ 70.000** para Préstamos Solidarios de urgencia.-
- **Cuotas fijas** y plazo máximo de hasta 36 meses para Pr. Personales y hasta 12 cuotas para Pr. Solidarios.
- **Se mantienen las tasas de interés, gastos administrativos y Seguro de Vida.-**

Las características enunciadas bajo el contexto económico por el que estamos transitando, demuestra el grado de compromiso de todo el Consejo Directivo, y de TODOS los Cros. Afiliados que se comprometen a cumplir con las obligaciones contraídas.

A quienes se encuentren interesados, les recordamos que las **solicitudes deben completarse desde la Página Web del Sindicato** y allí también encontrarán en la Secretaría de Hacienda un **Simulador** que permite al Compañero calcular el valor de la cuota para el monto del crédito que desea solicitar.

Este simulador, las nuevas tablas vigentes, los requisitos para solicitar y el formulario de pedido estarán disponibles a partir del día 15 de Mayo del 2022 en el sitio Web <http://www.sirelyf.org>

Todos los compañeros pueden acceder, informarse y/o agilizar sus consultas y pedidos desde la página o desde el Chatbot que se encuentra habilitado que con respuestas automáticas los va orientando a cómo hacer para completar o consultar vía WhatsApp.

Sin otro particular lo saludamos con la estima de trabajadores organizados Sindicalmente.



**José Rossi**  
Secretario de Hacienda



**Máximo Brizuela**  
Secretario General